

Ibague: Tolima

15/11/2022

Señor Juez

Asunto: Solicitud

Buen día Señor Juez en este momento espero
- encuentre muy bien, el presente de esta carta es

● a solicitarle que si me podría hacerme el favor de
- laborarme dejandome pagar mi sanción imputada en la
- Fundación Hogar Restaurando Sueños, ya que en este
- sitio me siento muy bien y a gusto porque la verdad esto
- es un lugar muy reflexivo y bueno porque he tenido avances
- muy positivos en mi vida y me han ayudado a fortalecer mi
- feo, también me han ayudado a expresarme y a dirigirme
- hacia las personas, espero que puedas hacerme el favor y
- colabore y pues ya su decisión está en sus manos.

Muchas gracias por su tiempo y atención y espero que tengas
- excelente y grandioso día. Saludos y bendiciones

TE J. D. N. R.

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Chaparral, 22 de noviembre de 2022. En la fecha la fecha
se imprimo del correo Institucional del juzgado el anterior
escrito junto con lo enunciado, lo agrego al proceso y pasa
al despacho para proveer.

WILLIAM LAMPREA LUGO
Secretario.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Chaparral, veintitrés (23) Noviembre de dos
mil veintidós 2022.-

Previamente a resolver al anterior petición,
este juzgador estime necesario correr traslado de la solicitud
elevada por el adolescente, J.D.N.F, a la señora Defensora
de Familia del ICBF Centro Zonal de Chaparral Tol, por el
termino judicial de tres (3)^{dos}, igualmente al equipo
biopsicosocial de la Institución Internado Restablecimiento
en Administración de Justicia Hogar Restaurando Sueños,
Fundación Grupo de Apoyo de la ciudad de Ibagué, con el
fin de que se allegue un informe integral de las condiciones
actuales del adolescente y de su concepto con mira a
determinar si se puede acceder a la solicitud elevada por
el joven arriba citado, en el sentido de permanecer allí y no
se remitido al IPLAR.

NOTIFIQUESE

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez